



Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela

Apollo Junior High 2026-2027

Parte I: Expectativas Generales

Apollo Junior High se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1116, la escuela trabajará para asegurar que las políticas de participación de padres y familias cumplan con los requisitos de la sección 1116 de la ESSA (Every Student Succeeds Act), incluyendo como componente un acuerdo entre la escuela y los padres conforme a la sección 1116(d).
- La escuela notificará a los padres sobre esta política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política estará disponible para la comunidad y se actualizará periódicamente.
- En la implementación de los requisitos del Título I, Parte A, la escuela brindará oportunidades completas de participación a padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migrantes, proporcionando información en formatos comprensibles y alternativos cuando se solicite.
- Si el plan escolar de Título I no es satisfactorio para los padres, sus comentarios serán incluidos al enviarlo al distrito escolar.
- La escuela involucrará a los padres en decisiones sobre el uso del 1% de fondos de Título I reservados para participación familiar, asegurando que al menos el 95% se utilice directamente en las escuelas.
- La escuela desarrollará su capacidad y la de los padres para fomentar una participación sólida y promover asociaciones entre la escuela, las familias y la comunidad para mejorar el rendimiento académico.
- La escuela proporcionará apoyo adicional razonable para actividades de participación familiar, según lo soliciten los padres.

- La escuela seguirá la definición legal de participación familiar, que incluye comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje estudiantil, asegurando que:

- (A) los padres desempeñen un papel integral en el aprendizaje de sus hijos;
- (B) estén activamente involucrados en la educación escolar;
- (C) sean socios plenos y participen en decisiones y comités;
- (D) se realicen otras actividades conforme a la sección 1116.

Parte II: Implementación de la Política de Participación

1. Apollo JH tomará acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del plan de participación familiar según la ESSA.
2. Para involucrar a los padres en la revisión y mejora escolar:
 - Participación en PTA
 - Consejo Escolar Local
 - Encuestas
3. La escuela llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre el programa Título I y sus derechos. Se ofrecerán horarios flexibles para facilitar la asistencia.
Métodos de comunicación:
 - Llamadas telefónicas automatizadas (inglés/español)
 - Folletos electrónicos e impresos (inglés/español)
 - Información en la marquesina
 - Boletín electrónico
 - Redes sociales
 - Sitio web escolar
 - Mensajes de texto
4. La escuela proporcionará información sobre el programa Título I incluyendo currículo, evaluaciones y niveles esperados mediante:
 - Plan de estudios del maestro
 - Carta a padres (inglés/español)
 - FOCUS (acceso a calificaciones en línea)
5. A solicitud de los padres, se ofrecerán reuniones para aportar sugerencias y participar en decisiones:
 - Seguimiento en reuniones posteriores
 - Cartas, llamadas o correos electrónicos
6. Los padres recibirán reportes individuales de desempeño académico (incluidos los de STAAR) junto con una explicación.

7. La escuela ayudará a los padres a entender:

- Estándares académicos del estado
- Evaluaciones estatales y locales
- Requisitos del Título I
- Cómo monitorear el progreso
- Cómo colaborar con los educadores

Métodos utilizados:

- Reuniones PTA
- Noche de puertas abiertas
- Eventos académicos para padres
- Talleres de tecnología
- Materiales impresos y electrónicos
- Boletines
- Portal del distrito
- Sitios web de maestros
- Llamadas telefónicas
- Conferencias padre-maestro

Parte III: Componentes Opcionales

- ● Involucrar a los padres en la capacitación de maestros y directivos.
- ● Proporcionar capacitación en alfabetización a padres mediante fondos de Título I.
- ● Cubrir gastos necesarios para facilitar la participación (transporte, cuidado infantil).
- ● Capacitar a padres para apoyar a otros padres.
- ● Ofrecer reuniones en horarios flexibles o visitas a domicilio.
- ● Implementar modelos que fortalezcan la participación familiar.
- ● Establecer un consejo asesor de padres.

- ● Involucrar organizaciones comunitarias y empresas en actividades escolares.